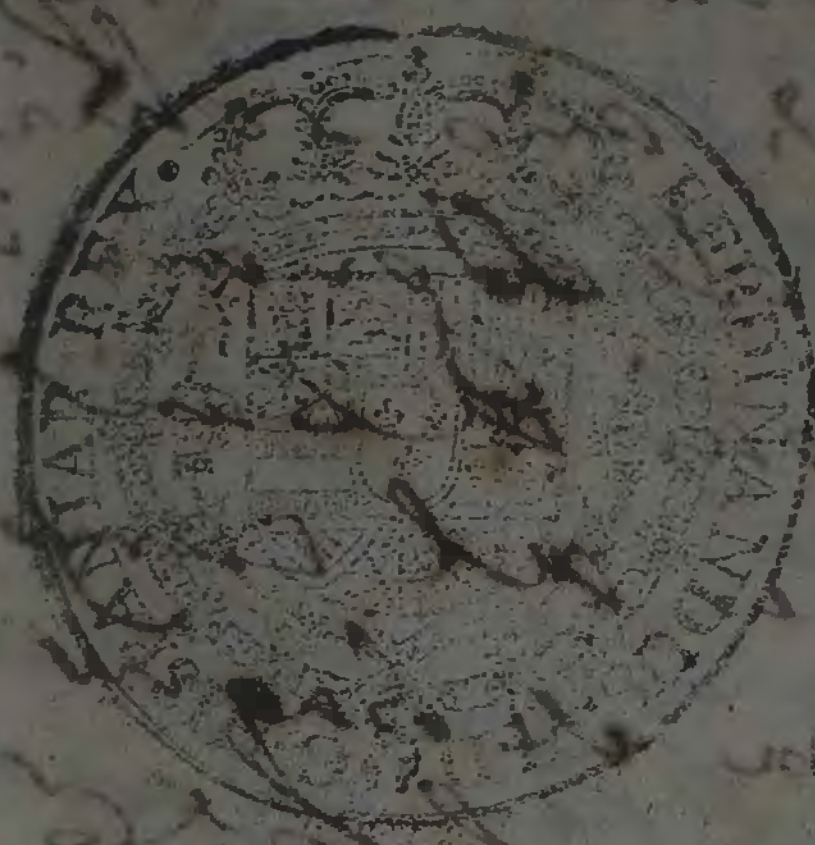


De intermaravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

pa cunto, Moravia, Comenda de car
roz y sala de Pescado. Propios de
y que se piden en adho par de insinu
delos señores que han Reconosido, y que no
han intentado tener granamen alguno, de
que la cuenta a esta en la linea de
Alenda. Desea de la forma la que
separe a responder por lo que se piden y
fiados como son y de mancomun
Josef Juan de Vase en este Ayuntamiento
de Lepo - Gines. Emborron y Blas Guillen en que
disenden. fecha quentas. Dexas a las
Arrendamientos de las Ventas de Soria
Causas y a la Agula del Almorá. Los
propios de la ciudad y a la cumplim. de los
oficios por si han por casas Propias
de los Emborron. que sepan en la calle
de Laboremias. Desea. Pobles. que sepan
en el fin de los señores que los tienen
piden se les admita y se les de por una ciudad
de modo que sus cavalleros comen de
Propios. Reconoscan los señores y sepan
men si son quentosas para la de los
Arrendamientos. y si tienen o no granamen
algunos y lo den cuenta a esta ciudad
para en su vista resolver sobre ello
La ciudad: Pido que se pida de esta por
cumpli

